

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILPOWER CIA.LTDA. CELEBRADA EL 16 DE JULIO DEL 2018

En Manta, a los 16 días del mes de Julio del dos mil dieciocho a las 16h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILPOWER CIA LTDA**, en las instalaciones de la Empresa ubicada en el Cantón Manta, Parroquia Manta sector Los Eléctricos, los accionistas de la compañía **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILPOWER CIA LTDA** a saber 1.- Muñoz Macias Karlos Eduardo de nacionalidad ecuatoriano propietario del cincuenta por ciento de acciones, 2.- Muñoz Delgado Francisco Ramon, de nacionalidad ecuatoriano propietario del cincuenta por ciento de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de cuatrocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el siguiente orden del día de la compañía **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILPOWER CIA LTDA**

1.-_Constatación del quórum

2.-_Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de efectivos
Notas Explicativas

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente

4.- Aprobación del acta.

Una vez que se han leído los puntos del orden del día se mociona como secretaria de esta Junta a la señora Johanna Aldeán Salavarría. Aceptada y aprobada la designación, tomando la palabra se informa que se procede a revisar y analizar cada uno de los puntos.

1.-_Constatación del quórum

Se encuentran presentes los señores accionistas de la empresa: Muñoz Macias Karlos Eduardo propietario del cincuenta por ciento de acciones y Muñoz Delgado Francisco Ramon propietario del cincuenta por ciento de acciones. En consecuencia, para la presente junta se encuentra el cien por ciento del capital social.

2.-_Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.

El señor Gerente, Karlos Muñoz Macías procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 los mismos que son aprobados por unanimidad de los accionistas.

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente.

El señor Gerente, Karlos Muñoz Macías procede a dar lectura al informe correspondiente al periodo 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

4.- Aprobación del acta.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento a la Junta para la redacción de ésta Acta; realizado lo anterior se procede a dar lectura a la misma, y queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h00, firmando para constancia de los accionistas y escrito por la secretaria de la Junta que certifica.



Sra. Johanna Aldeán Salavarría
CC.- 131069054-8